



Facultad de Turismo y Urbanismo

## FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO

### CONSEJO DIRECTIVO

#### ACTA N°3/2023

En la Villa de Merlo, siendo las nueve horas con ocho minutos del día 25 de octubre de dos mil veintitrés, se inicia la sesión ordinaria del Consejo Directivo, convocada en el Campus Universitario de la Facultad de Turismo y Urbanismo. Preside la misma la Sra. Decana Esp. Agustina GENEROSO.

Se ha registrado la asistencia de los siguientes Consejeros: a) Docentes: Lidia REYNOSO, Cinthia VELAZQUEZ, Pablo MONTERO, Daniela GIROLIMETTO b) Auxiliares: Gabriela LANDRIEL, Elisabeth BARON, Melina COSTA, Julio Francisco LEIVA, c) Estudiantes: Candelaria DUARTE BERASTEGUI, Sofía FIGUEROA, Catalina SUAREZ MICHELET, Aldana Sol QUIROGA, Gabriel CATALANI d) Graduados: Mariela YACANTO e) Nodocentes: María Alejandra RETA.

Actúa como Secretario del Cuerpo, la Secretaria General de la Facultad, Lic. Lucia Villarroel.

Habiendo quórum se declara abierta la sesión.

#### I.-INFORME DE LA SEÑORA DECANA

---La Sra. Decana informa que no hubo sesión Consejo Superior, la próxima será el día 31 de octubre.

---La Sra. Decana informa que participó en representación de la Facultad de la IV Jornada de Historia y Memoria de la UNSL, en las cuales se brindó homenaje al primer Rector Prof. Mauricio Amílcar López, quien fue secuestrado y desaparecido en 1977 durante la dictadura militar. En el acto se proyectaron testimonios y se reconocieron a todos aquellos que aportaron a la búsqueda de la Memoria, la Verdad y la Justicia.

---Asimismo, la Decana asistió el día martes 24 de octubre al Acto Central por los 50 años de la UNSL en el Centro Villa Mercedes. La Decana comenta que fue un acto muy emotivo, donde hubo descubrimiento de placas, entrega de reconocimientos a personas e instituciones significativas para la creación de la UNSL en Villa Mercedes. También se inauguró una galería de Decanos/as como reconocimiento a quienes se desempeñan y desempeñaron en las distintas Unidades Académicas desde la creación de la FICES hasta la actualidad.

---Con respecto a la Secretaría Académica, el día martes 17 de octubre, en las instalaciones del campus de la FTU, se llevó a cabo la reunión del Comité Académico de la UNSL, el cual estuvo integrado por la Secretaria Académica de Rectorado Mgtr. Rosa Lorenzo, el Subsecretario Académico de Rectorado, Mgtr. Guido Fernández Marinone, y los/as Secretarios/as Académicos/as de todas las Facultades de la Universidad. Se trabajó sobre diversos temas: Ordenanza de Ingreso de la UNSL, encuestas estudiantiles, implementación de actas digitales de exámenes, entre otros.

AQ



Facultad de Turismo y Urbanismo

---El próximo 27 de octubre se realizará una capacitación del personal docente de Secretaría Académica y Secretaría de Investigación y Posgrado, en lo respectivo a los cambios que se producirán en la emisión de diplomas, mediante la migración del Sistema Informático de Diplomas y Certificaciones SIDCer 2.0 al SIDCer 2.1.

---La Decana también informa que, en la ciudad de Santa Rosa del Conlara, el Secretario Académico Lic. Hernán Tamagnone, con la Coordinadora del PIPE Prof. Gabriela Segura mantuvieron un encuentro con el Prof. Walter NÚÑEZ, Supervisor Regional de Nivel Secundario de la Región IV, del Gobierno de la Provincia de San Luis. En este encuentro articularon acciones institucionales conjuntas para la promoción de carreras de pregrado y grado de la FTU en todas las instituciones educativas regionales de nivel secundario, el Ingreso 2024 mediante las Jornadas de Puertas Abiertas -a desarrollarse el día jueves 2 de noviembre en el campus de la FTU-, como también a la planificación de actividades de promoción durante el 2024 en el marco del Ingreso 2025.

---En lo que respecta a la Secretaría de Investigación y Posgrado, se informa que se crearon mediante OCS 44/2023, el pasado 9 de octubre, las Diplomaturas Universitarias de Posgrado, ciclos de actividades curriculares de posgrado interrelacionadas, vinculadas a la práctica profesional y/o fundamentación teórica en torno a un eje temático disciplinar. Cuentan con al menos 180 hs reloj y 4 cursos de posgrado y requieren la aprobación de un informe final. Las mismas no otorgan título habilitante ni constituyen un título de carrera de posgrado.

---La Decana continúa informando que se cerraron las solicitudes de altas, bajas y modificaciones de carga horaria de los/las integrantes de Proyectos de Investigación. Se recibieron 18 solicitudes. Este proceso establece la conformación definitiva de los equipos hasta el 2024.

---Por otro lado, debido al corte de energía eléctrica de público conocimiento del pasado viernes, que afectó a toda la Villa de Merlo, se debió suspender el II Conversatorio de Expertos Latinoamericanos en Turismo para el Desarrollo y la Innovación y la presentación del Libro Destinos Post Turísticos. El evento será reprogramado y será comunicada la nueva fecha a la brevedad.

--En lo que respecta a la Secretaría de Extensión y Vinculación, se realizará entre el 1º y el 8 de noviembre el "Taller Herramientas para una adecuada proyección de la voz hablada" con técnicas de respiración, apoyo y proyección vocal que cooperen al uso de la voz en diversos espacios físicos. Consistirá en dos encuentros presenciales y estará a cargo de la Profesora Jessica Natalia Ramos González. Esta propuesta surge de la Secretaría de Extensión Universitaria a propuesta de la Secretaria de Extensión y Vinculación de la FTU y había sido solicitada por estudiantes de la Facultad. La Profesora Ramos González, es Directora del Ensemble de Voces de la UNSL y del IFDC (Instituto de Formación Docente Continua) de San Luis, Profesora de Piano, Teoría de la Música y Solfeo. Cantautora y profesora autodidacta de canto y lenguaje musical.

---Se da por finalizado el informe.

AQ



Facultad de Turismo y Urbanismo

## II.- JUSTIFICACIÓN DE INASISTENCIAS.

La Secretaria General informa que obran las siguientes inasistencias de los/as Consejeros/as: **JUSTIFICADAS:** PROFESORES: Marcela DE LUCA, Mariana PIÑERO; AUXILIARES: María Inés CICCARONE, María Soledad AGUILERA, Andrea YED, Gabriel MAGNAGO; ESTUDIANTES: Florencia ADDALA, ausentes con aviso.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad justificar las inasistencias.

## III.- ACTAS A CONSIDERACIÓN:

---La Secretaria General informa que fue enviada por correo a los Sres. Consejeros/as el Acta N° 2/2023, para su consideración.

---El Cuerpo aprueba por unanimidad el Acta N° 2/2023.

## IV.- ASUNTOS ENTRADOS

**1. EXPE 11566/2023:** Propuesta de designación – Director Normalizador del Departamento de Turismo – Decana FTU- Esp. Generoso.

---La Secretaria General da lectura a la nota presentada por la Sra. Decana, donde propone la designación del Lic. Diego Fernando Díaz como Director Normalizador del Departamento de Turismo.

---La Decana solicita que conste en Acta lo siguiente: Esta es una decisión que hemos pensado desde el equipo y que habíamos también planteado en su momento antes de las elecciones, que era algo que queríamos lograr, la normalización de los Departamentos en esta Gestión. La figura de los Directores Normalizadores de Departamentos está en la normativa sobre el Régimen Departamental, en la cual establece que cuando un Departamento no reúne el número de docentes, o sea que no se pudo llamar a elecciones, la Decana/o puede hacer la propuesta de Director Normalizador. Consideramos que esto es un gran logro de la Facultad, que es la primera vez que contaríamos con esta figura de Directores. Sabemos que estas funciones se están cumpliendo, pero desde otros espacios, por lo que consideramos que va a aportar muchísimo a la estructura de nuestra Facultad, a la gestión de los diversos trámites. La normativa establece no solo un/a Director/a, sino que luego se va a nombrar un Consejo Asesor que lo va a acompañar, que será lo más similar posible a un Consejo Departamental, en cuanto a su conformación. Cabe destacar que para nosotros, y creo que para toda la Facultad, es un gran logro poder contar con esta figura que paulatinamente empezará a cumplir las funciones del Departamento. Vamos a establecer una planificación, porque es algo que hay que ir incorporando progresivamente. Por todo lo expuesto aquí en la nota y los comentarios que le les acabo de mencionar es que solicito a este cuerpo la designación del Licenciado Diego Díaz como Director Normalizador del Departamento de Turismo.

AG

*[Handwritten signature]*



Facultad de Turismo y Urbanismo

---La Consejera Girolimetto pide la palabra y consulta acerca de la distribución presupuestaria con respecto a los Departamentos.

---La Decana responde que actualmente el presupuesto está destinado a las Comisiones de Carrera, porque no hay Departamentos. Las Facultades que tienen Departamentos le asignan presupuesto directamente al Departamento y no a las carreras, es decir, una vez que nosotros tengamos las elecciones de los Directores y sus Consejos Departamentales el presupuesto va a ir directamente al Departamento. Lo que se va a hacer para el presupuesto del año que viene es destinarlo al Departamento, pero subdividido por las carreras, pero sí intervienen en la autorización de los gastos de las carreras el Director y el Consejo Departamental.

---La Consejera Girolimetto hace otra consulta con respecto a la dedicación de los docentes que sean nombrados como Directores, cómo se resolvería el tema del dictado de las clases y conjuntamente la Dirección del Departamento.

---La Decana responde a los docentes propuestos se les sugirió no conformar otras comisiones para que puedan abocarse a lo que es el Departamento, pero en lo que respecta a la docencia deben continuar dando clases, así como también lo hacemos las autoridades de la Facultad. En la normativa, en el artículo 21, menciona que el cargo de Director Normalizador será ad honorem, en este caso al ser normalizador, luego, cuando es normalizado el Departamento obtiene un pago adicional, además del cargo docente.

---Continúa la Consejera Girolimetto diciendo que entiende que los docentes propuestos han aceptado esas condiciones.

---La Decana afirma esto y comunica que se volverán a reunir posterior a su designación.

---Pide la palabra la Consejera Costa y consulta cómo se conformarían los Consejos Asesores.

---La Decana responde que se les encomendará a los Directores una vez nombrados, convocar a docentes y estudiantes para conformarlas, y aclara que quizá no se llegue al número exacto que establece la normativa, pero se tratará de respetar ese número lo mayor posible. La composición es: el Director, tres profesores titulares, tres suplentes, dos auxiliares titulares, dos suplentes y dos estudiantes titulares y dos suplentes. Se conformará lo más similar posible.

---La Decana solicita al cuerpo aprobar la designación del docente propuesto.

---El cuerpo aprueba por unanimidad la designación del Lic. Diego Fernando Díaz como Director Normalizador del Departamento de Turismo.

## 2. EXPE 11565/2023: Propuesta de designación – Directora Normalizadora del Departamento de Aromáticas y Jardinería – Decana FTU- Esp. Generoso.

---La Secretaria General da lectura a la nota presentada por la Sra. Decana, donde propone la designación de la Dra. Sonia Fabiana Ocaño como Directora Normalizadora del Departamento de Aromáticas y Jardinería.

---La Decana manifiesta que los fundamentos son los mismos que del expediente anterior.

---La Consejera Reynoso pide la palabra y hace referencia a que la Dra. Ocaño cuando fue convocada por el Decanato por este cargo lo consultó con los docentes de ambas carreras antes de dar su respuesta, y que eso habla de querer representar correctamente.

AA



Facultad de Turismo y Urbanismo

---La Decana comenta que la docente aceptó ser la Directora Normalizadora de este Departamento, que se trabajará en conjunto para lograr el crecimiento y el impulso que se necesita, no solo en el número de docentes sino en todo lo que hace a las condiciones del Departamento, para que se pueda normalizar.

---La Decana propone proceder a la votación para la designación de la Dra. Sonia Ocaño.

---El cuerpo aprueba por unanimidad la designación de la Dra. Sonia Fabiana Ocaño como Directora Normalizadora del Departamento de Aromáticas y Jardinería.

## V.- ASUNTOS CON DICTAMEN

### Comisión de Asuntos Académicos

#### 3. EXP- USL 1716/2023: Planes de Actividades e Informes correspondientes al 2022 - Generoso.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Esta Comisión, luego del análisis del expediente y de las evaluaciones realizadas por la Comisión de Carrera, recomienda la aprobación de los informes docentes según el siguiente detalle:*

*Alejandro Daniel Suyama, Ariana Cristina Posadaz, Sonia Fabiana Ocaño, Ignacio Rogido, María Gabriela Sánchez y Myriam Del Valle Leal.*

---El cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba los Informes docentes de: Alejandro Daniel Suyama, Ariana Cristina Posadaz, Sonia Fabiana Ocaño, Ignacio Rogido, María Gabriela Sánchez y Myriam Del Valle Leal.

#### 4. EXPE 11232/2023 Eleva Anteproyecto Ingreso 2024 -TAMAGNONE.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Esta Comisión, habiendo analizado el expediente y visto en detalle las actividades previstas para el Ingreso 2024, sugiere avalar el anteproyecto presentado por la Coordinación del Programa de Ingreso y Permanencia Estudiantil (PIPE).*

A continuación se produce un debate e intercambio acerca de la normativa presentada, dándose respuesta a las consultas realizadas a partir de la lectura de la misma.

---El cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba el anteproyecto presentado para las actividades de ingreso 2024.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials "DC" in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten initials "AQ" in blue ink.



Facultad de Turismo y Urbanismo

## CONCURSOS

### SUSTANCIADOS

5. **EXP-USL 5856/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, Semiexclusivo, Efectivo con temas relativos a Servicios Turísticos – Área de Org. y Gestión de Empresas Turísticas – Dpto. de Turismo – Landriel.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Esta Comisión, habiendo analizado el expediente, hace suyo el dictamen del Jurado y por tanto recomienda la continuidad del trámite.*

--- El cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y declara desierto el concurso.

### LLAMADOS

6. **EXPE 9988/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, Semiexclusivo, Efectivo con temas relativos a Fisiología Vegetal.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Visto el expediente, esta Comisión observa que la solicitud de llamado a concurso cuenta con disponibilidad de créditos y que la nómina de docentes propuestos para integrar el Jurado cumple con lo dispuesto por la Ord. 15/97. Por tanto, sugiere avalar la solicitud del presente llamado a concurso y la designación del Jurado que resulte sorteado en la sesión del Consejo Directivo.*

Se procede a realizar el sorteo público del Jurado propuesto, quedando conformado de la siguiente manera:

#### TITULARES

- DENEGRÍ, Andrea - UNSL
- REYNOSO, Lidia - UNSL
- OCAÑO, Sonia – UNSL

#### SUPLENTE

- POSADAZ, Ariana – UNSL
- SUYAMA, Alejandro – UNSL
- SENDER, María Belén – UNSL

---El cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba la solicitud del llamado a concurso y el Jurado sorteado.

AG

*Agos*



Facultad de Turismo y Urbanismo

7. **EXPE 10206/2023:** Solicitud de llamado a concurso para un cargo de JTP, Exclusivo, Efectivo con temas relativos a Clima y Suelos.

---El Coordinador de la Comisión de Asuntos Académicos da lectura al dictamen:

*Visto el expediente, esta Comisión observa que la solicitud de llamado a concurso cuenta con disponibilidad de créditos y que la nómina de docentes propuestos para integrar el Jurado cumple con lo dispuesto por la Ord. 15/97. Por tanto, sugiere avalar la solicitud del presente llamado a concurso y la designación del Jurado que resulte sorteado en la sesión del Consejo Directivo.*

Se procede a realizar el sorteo público del Jurado propuesto, quedando conformado de la siguiente manera:

TITULARES

- REYNOSO, Lidia - UNSL
- DENEGRI, Andrea - UNSL
- BRAVO, Karina - UNSL

SUPLENTES

- SUYAMA, Alejandro - UNSL
- POSADAZ, Ariana - UNSL
- MARDIROSIAN, Pablo - UNSL

---El cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos y aprueba la solicitud del llamado a concurso y el Jurado sorteado.

**Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas**

8. **EXPE 11045/2023:** Licencia como Consejera Suplente del Consejo Directivo de la FTU - Casaretto.

---La Coordinadora de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas da lectura al dictamen:

*Esta comisión recomienda aprobar la licencia como Consejera Suplente a la CPN Eleonora Elvira Casaretto, en función de lo establecido en el art. 97 inciso i, y el art.133 del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de San Luis; mientras duren sus funciones como Secretaria Administrativa y de Infraestructura de la Facultad de Turismo y Urbanismo.*

---El cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas y aprobar la licencia como Consejera Suplente de la CPN Eleonora Casaretto.

9. **EXPE 11005/2023:** Solicitud de licencia como Consejera Suplente - Villarroel.

AG



Facultad de Turismo y Urbanismo

---La Coordinadora de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas da lectura al dictamen:

*Esta comisión recomienda aprobar la licencia como Consejera Suplente a la Lic. Lucia Villarroel, en función de lo establecido en el art. 97 inciso i, y el art.133 del Estatuto Universitario de la Universidad Nacional de San Luis; mientras duren sus funciones como Secretaria General de la Facultad de Turismo y Urbanismo.*

---El cuerpo decide por unanimidad hacer suyo el dictamen de la Comisión de Interpretación y Reglamento, Presupuesto y Cuentas y aprobar la licencia como Consejera Suplente de la Lic. Lucia Villarroel.

---Siendo las 10.26 hs. se da por finalizada la sesión.

Catalani Gabriel

Paron Elisabetta

Gabriel Landriel